

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 10
CARACTERIZACIÓN	CÓDIGO: RT-RG-CA
GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO	VERSIÓN: 4

#### OBJETIVO

Adelantar en el territorio la gestión administrativa para decidir la inscripción/no inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente presentadas ante la UAEGRTD, a través de la implementación de los lineamientos, con el fin de atender lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios.

#### ALCANCE

Inicia con planear la estrategia de intervención y la capacidad de respuesta de la Unidad a las solicitudes de inscripción en el RTDAF en las direcciones territoriales, hasta ajustar variables e instrumentos evaluados del proceso de registro

#### LÍDER DE PROCESO Y COGESTORES

Lider de Proceso: Subdirección General

#### Cogestores:

Dirección Catastral y de análisis territorial

Dirección Jurídica de restitución

Dirección Social

Oficina de Tecnologías de la Información

Equipo Nacional Posfallo

Equipo de Asuntos Ambientales

Grupo de Gestión en Prevención Protección y Seguridad

Grupo Fondo

PROVEEDORES	ENTRADAS	ETAPA	SALIDAS	USUARIOS
Gestión Jurídica				
Direccionamiento Estratégico  Departamento Nacional de Planeación  Centro Integrado de Inteligencia para la  Restitución de Tierras (CI2RT)	Normograma del proceso Estadísticas de las solicitudes de inscripción en el RTDAF Plan Nacional de Desarrollo Plan Sectorial Plan Estratégico Institucional Plan de acción Conceptos de seguridad Capacidad de acompañamiento de fuerza pública	P: Planear la estrategia de intervención y la capacidad de respuesta de la Unidad a las solicitudes de inscripción en el RTDAF en las direcciones territoriales	Estrategia de intervención de las Direcciones	Direccionamiento Estratégico  Solicitantes  Gestión de Restitución Ley 1448 - Registro  Gestión de Restitución Ley 1448 - Etapa Judicial  Gestión Post-fallo



# UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS PÁGINA: 2 DE 10 CARACTERIZACIÓN CÓDIGO: RT-RG-CA GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO VERSIÓN: 4

PROVEEDORES	ENTRADAS	ЕТАРА	SALIDAS	USUARIOS
PROVEEDORES  Gestión Jurídica  Solicitantes Consulados y Embajadas Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas (UARIV)  Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y catastros descentralizados  Agencia Nacional de Tierras o quien haga sus veces  Superintendencia de Notariado y Registro  DAICMA  Unidad de Parques Nacionales Naturales Ministerio de Ambiente  ANI e INVIAS	Normograma del proceso Bitacora (Conceptos Jurídicos relacionados con el proceso)  Estrategia de intervención de las Direcciones Territoriales  Información relacionada con el solicitante y su núcleo familiar Información relacionada con el predio y los hechos victimizantes  Bases de datos geográficas y alfanuméricas de fuentes institucionales  Resolución "Por la cual se micro focaliza un área geográfica para implementar el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente"	H: Recibir, clasificar y asignar las solicitudes de inscripción en el RTDAF	Formulario de solicitud de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas - SRTDAF con ID asignado  Ubicación preliminar del predio en el SRTDAF  Constancia de solicitud de inscripción del predio en el Registro de Tierras Despojadas  Representación Judicial (Si aplica - connacionales)  Autorización a tercero para la presentación de la solicitud de inscripción en el registro (si aplica)  Expediente de la solicitud de inscripción del predio en el Registro de Tierras Despojadas  Asignación de casos  Respuesta a solicitudes en zona no microfocalizada por densidad histórica del despojo o abandono forzoso	Gestión de Restitución Ley 1448 - Registro Prevención y Gestión de Seguridad
Ministerio de Ambiente	geográfica para implementar el Registro de Tierras		Respuesta a solicitudes en zona no microfocalizada por densidad histórica del despojo	Trevencion y desiron de segundad
Otras entidades  Gestión de Restitución Ley 1448 - Registro	Microzona georreferenciada en el SRTDAF  Modelo de atención al ciudadano  Protocolo de atención psicosocial  Guía de Enfoque Diferencial		Respuesta a solicitud en zona macrofocalizada pero no microfocalizada por razones de seguridad Formulario de inscripción para el programa de	
Atención a la ciudadanía Gestión Documental	Lineamientos sobre Gestión Documental		prevención y protección de la UNP (Si Aplica) Formulario único para la localización de eventos por MAP/MUSE/AEI (FULE)	



# UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS PÁGINA: 3 DE 10 CARACTERIZACIÓN CÓDIGO: RT-RG-CA GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO VERSIÓN: 4

PROVEEDORES	ENTRADAS	ETAPA	SALIDAS	USUARIOS
	Estrategia de intervención de las Direcciones Territoriales Bitacora (Conceptos Jurídicos relacionados con el proceso) Formulario de solicitud de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas - SRTDAF con ID asignado	H: Analizar solicitudes de inscripción en el RTDAF en zonas no microfocalizadas	Resolución "Por la cual se decide sobre la práctica de pruebas dentro del procedimiento administrativo"  Informes técnicos de recolección de pruebas sociales  Resolución "por la cual se decide no iniciar el estudio formal de una solicitud de inscripción en el RTDAF"  Resolución "Por la cual se decide sobre un recurso	Gestión de Restitución Ley 1448 - Registro Solicitante
			Comunicaciones tipo a otras entidades	



# UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS PÁGINA: 4 DE 10 CARACTERIZACIÓN CÓDIGO: RT-RG-CA GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO VERSIÓN: 4

PROVEEDORES	ENTRADAS	ETAPA	SALIDAS	USUARIOS
Gestión Jurídica	Normograma del proceso			
Gestión de Restitución Ley 1448 -	Bitacora (Conceptos Jurídicos relacionados con el			
Registro	proceso)			
Unidad para la atención y reparación	Estrategia de intervención de las Direcciones			
integral a las víctimas (UARIV)	Territoriales			
Superintendencia de Notariado y	Solicitudes de inscripción en el RTDAF			
Registro (SNR)	solicitudes de inscripcion en el Ribai		Acta del CI2RT	
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Bases de datos geográficas, alfanuméricas y binarias		Acta del Ciziti	
Instituto Geográfico Agustín Codazzi	(adjuntos) de fuentes institucionales		Acta COLR	
(IGAC) y catastros descentralizados				Gestión de Restitución Ley 1448 -
	Estudios sobre el ordenamiento territorial y ambiental		Microzona georreferenciada en el SRTDAF	Registro
Agencia Nacional de Tierras o quien haga				Prevención y Gestión de Seguridad
sus veces	Mecanismos, acuerdos e información de entidades de		Informe Técnico área microfocalizada	revencion y descion de segundad
Fiscalía General de la Nación	las que se requiere			Defensoría del Pueblo
i iscalia General de la Nacion	Lineamientos para prevención y gestión de seguridad	IH: Determinar zonas a microfocalizar	Resolución "Por la cual se microfocaliza un área geográfica para implementar el Registro de Tierras	
Observatorios sobre conflicto	Elineanientos para prevención y gestión de segundad		Despojadas y Abandonadas Forzosamente"	Entidades públicas de orden
	Mapa de zona macrofocalizada		Publicación en el diario oficial	nacional y territorial
Entes administrativos territoriales				Callatanas
(gobernaciones y alcaldías)	Modelo de atención al ciudadano		Comunicaciones tipo a otras entidades	Solicitantes
	Protocolo de atención psicosocial			Ciudadanía
Corporaciones autónomas regionales	Lineamientos de enfoque diferencial y atención a		Campañas informativas	Ciddddina
Parques Nacionales Naturales	terceros			
Parques Nacionales Naturales	Lineamientos sobre Gestión Documental		Expediente de microzona	
DAICMA	Elifedificities source destion bocamental			
	Plan Estratégico de comunicaciones			
INVIAS, ANI y ANM y ANH				
	Planes de ordenamiento territorial			
Ministerios				
	Planes de desarrollo municipal			
Otras entidades públicas y privadas				



# UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS CARACTERIZACIÓN GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO VERSIÓN: 4

PROVEEDORES	ENTRADAS	ЕТАРА	SALIDAS	USUARIOS
			Resolución "Por la cual se implementa el enfoque	
			diferencial y se establece el orden de prelación de	
			solicitudes de inscripción en el Registro de Tierras	
			Despojadas y Abandonadas Forzosamente"	
Gestión Jurídica				
			Resolución "Por la cual se inicia el estudio formal	
Unidad para la atención y reparación			de una/varias solicitud(es) (según aplique) de	
integral a las víctimas (UARIV)	Normograma del proceso		inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y	
			Abandonadas Forzosamente y un requerimiento	
Superintendencia de Notariado y	Bitacora (Conceptos Jurídicos relacionados con el		de protección preventiva"	
Registro (SNR)	proceso)			
			Resolución "Por la cual se decide no iniciar el	Gestión de Restitución Ley 1448 -
Instituto Geográfico Agustín Codazzi	Estrategia de intervención de las Direcciones		estudio formal de una / varias solicitud(es) (según	Registro
(IGAC) y Catastros Descentralizados	Territoriales		aplique) de inscripción en el RTDAF y un	
			requerimiento de medida de protección	Solicitante
	Bases de datos geográficas, alfanuméricas y binarias		preventiva del patrimonio en el Registro Único de	
sus veces	(adjuntos) de fuentes institucionales		Predios"	Fiscalía General de la Nación
L. ,,				
Fiscalía General de la Nación	Estudios sobre el ordenamiento territorial y ambiental		Resolución "Por la cual se decide sobre un recurso	Instituto Colombiano de Bienestar
		H: Realizar análisis previo	de reposición"	Familiar (ICBF)
Oficina de Registro de Instrumentos	Asignación de casos			
Públicos (ORIP)	_ ,, , , , , , , , , , , , , , , , , ,		Resolución "Por la cual se decide sobre la práctica	Defensoría del Pueblo
	Solicitudes de inscripción en el Registro de Tierras		de pruebas dentro del procedimiento	
Notarias	Despojadas - SRTDAF con ID asignado.		administrativo"	Oficina de Registro de
				Instrumentos Públicos (ORIP)
Otras entidades	Modelo de atención al ciudadano		Resolución "Por la cual se decide sobre el rechazo	
	Protocolo de atención psicosocial		de plano de una solicitud de inscripción en el	Entidades públicas de orden
Gestión de Restitución Ley 1448 -	Lineamientos de enfoque diferencial y atención a		RTDAF"	nacional y territorial
Registro	terceros			
Atomosión o la ciudada da vía	Linearia de carlos Cartifo Barrera del		Resolución "Por la cual se reitera una respuesta a	
Atención a la ciudadanía	Lineamientos sobre Gestión Documental		una petición de inscripción"	
Gestión Documental	Lineamientos para prevención y gestión de seguridad		Informes tásnicos de resolección de pruebas	
Gestion Documental	Lineamientos para prevención y gestión de segundad		Informes técnicos de recolección de pruebas sociales	
Prevención y Gestión de Seguridad			Sociales	
rrevencion y descion de segundad			Notificación al solicitante o representante	
			inotification at solicitance of epiesentalite	
			Expediente de la solicitud de inscripción del predio	
			en el Registro de Tierras Despojadas (actualizado)	
<u>U</u>			en en negistro de Herras Despojadas (actualizado)	



# UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS PÁGINA: 6 DE 10 CARACTERIZACIÓN CÓDIGO: RT-RG-CA GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO VERSIÓN: 4

PROVEEDORES	ENTRADAS	ЕТАРА	SALIDAS	USUARIOS
	Normograma del proceso			
Solicitante	Bitacora (Conceptos Jurídicos relacionados con el proceso)			
Tercero interviniente en el proceso	Estrategia de intervención de las Direcciones Territoriales		Comunicación en el predio Informe comunicación en el predio	
Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas (UARIV)	Expediente de la solicitud de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas (digital y físico)		Resolución "Por la cual se decide sobre la práctica de pruebas dentro del procedimiento administrativo"	Gestión de Restitución Ley 1448 - Registro
Superintendencia de Notariado y Registro (SNR)	Expediente de microzona (documentos no reservados)		Identificación de terceros	Gestión de Restitución Ley 1448 - Etapa Judicial
Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y Catastros Descentralizados	Bases de datos geográficas, alfanuméricas y binarias (adjuntos) de fuentes institucionales		Informes técnicos de recolección de pruebas sociales	Defensoría del Pueblo
Agencia Nacional de Tierras o quien haga sus veces	Estudios sobre el ordenamiento territorial y ambiental		Identificación Núcleo Familiar	Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y catastros
Fiscalía General de la Nación	Resolución "por la cual se inicia el estudio formal de una/varias solicitud(es) de inscripción en el RTDAF en zona microfocalizada"		Documento de análisis de contexto	desentralizados
Otras entidades	Resolución "Por la cual se implementa el enfoque		Informe técnico de georreferenciación del predio en campo (cuando aplique)	Agencia Nacional de Tierras o quien haga sus veces
Gestión de Restitución Ley 1448 - Registro	diferencial y se establece el orden de prelación de solicitudes de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente"		Informe Técnico Predial	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP)
Prevención y Gestión de Seguridad	Lineamientos para prevención y gestión de seguridad		Informe Técnico de caracterización de Proyecto Productivo Agroindustrial (cuando aplique)	Entidades públicas de orden
Articulación interinstitucional	Coordinación interinstitucional en casos de riesgo o emergencia		Expediente de la solicitud de inscripción del predio en el Registro de Tierras Despojadas (actualizado)	nacional y territorial
Atención a la ciudadanía	Mecanismos, acuerdos e información de entidades de las que se requiere información			
Gestión Documental	Modelo de atención al ciudadano Protocolo de atención psicosocial Lineamientos de enfoque diferencial y atención a terceros		Comunicaciones tipo a otras entidades	
	Lineamientos sobre Gestión Documental			



# UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS PÁGINA: 7 DE 10 CARACTERIZACIÓN CÓDIGO: RT-RG-CA GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO VERSIÓN: 4

PROVEEDORES	ENTRADAS	ETAPA	SALIDAS	USUARIOS
Gestión Jurídica  Gestión de Restitución Ley 1448 - Registro  Atención a la ciudadanía	Expediente de la solicitud de inscripción del predio en el Registro de Tierras Despojadas (actualizado)  Bitacora (Conceptos Jurídicos relacionados con el proceso)  Expediente de la microzona (documentos no reservados)	H: Decidir sobre la inscripción o no en el RTDAF	Resolución "Por la cual se decide sobre la práctica de pruebas dentro del procedimiento administrativo"  Informes técnicos de recolección de pruebas sociales  Resolución "Por la cual se decide sobre la inscripción en el RTDAF"  Resolución "Por la cual se decide no inscribir una/varias solicitud(es) (según aplique) en el RTDAF y un requerimiento de medida de protección preventiva del patrimonio en el Registro Único de Predios"  Notificación al solicitante o representante Comunicación al tercero interviniente  Representación Judicial (Si autoriza)  Constancia de inscripción del predio en el Registro de Tierras Despoiadas	Gestión de Restitución Ley 1448 - Registro Gestión de Restitución Ley 1448 - Etapa Judicial Gestión Post-fallo Solicitante Terceros intervinientes en el proceso Defensoría del Pueblo Fiscalía General de la Nación Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) UARIV Entidades públicas de orden nacional y territorial
			Expediente de la solicitud de inscripción del predio en el Registro de Tierras Despojadas (actualizado)	



# UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS CARACTERIZACIÓN GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO PÁGINA: 8 DE 10 CÓDIGO: RT-RG-CA VERSIÓN: 4

PROVEEDORES	ENTRADAS	ETAPA	SALIDAS	USUARIOS
Gestión de Restitución Ley 1448 - Registro Mejoramiento Continuo Atención a la ciudadanía	Traditation del producto de la LIRT	V: Realizar seguimiento y medición al proceso de Gestión de Restitución de Ley 1448 - Registro	Informes de auditoria Reporte de indicadores de gestión	Gestión de Restitución Ley 1448 - Registro Direccionamiento estratégico Mejoramiento Continuo
Gestión de Restitución Ley 1448 - Registro Direccionamiento estratégico Mejoramiento Continuo		A: Formular e implementar acciones de mejoramiento	Reporte de avance en la implementación de	Mejoramiento continuo Gestión de Restitución Ley 1448 - Registro



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 9 DE 1
CARACTERIZACIÓN	CÓDIGO: RT-RG-CA
GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO	VERSIÓN: 4

	RECURSOS	
HUMANOS:  1. Líder del proceso.  2. Cogestores del proceso.  3. Profesionales Especializados.  4. Profesionales Universitarios.  5. Técnicos/Bachilleres  6. Contratistas.	TECNOLÓGICOS:  1. Equipos de computo 2. Equipos para georreferenciación de predios 3. Dispositivo Localizador Satelital Personal GPS 4. Internet 5. Canales electrónicos 6. Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (RTDAF)	INFRAESTRUCTURA:  1. Puestos de trabajo.  2. Espacios físicos adecuados.  3. Oficinas territoriales para atención de víctimas.  4. Oficina central.

	REQUISITOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	DOCUMENTOS DEL SIG RELACIONADOS	REQUISITOS LEGALES
	Ver matriz de requisitos y productos del SIG	Ver listado maestro de documentos	Ver Normograma del Proceso
1			
	CONDICIONES AMPIENTALES A CONSIDERAD	DDINCIDALES DIESCOS DEL DDOCESO	INDICADORES

CONDICIONES AMBIENTALES A CONSIDERAR	PRINCIPALES RIESGOS DEL PROCESO	INDICADORES	
Condiciones favorables de iluminación, ventilación, temperatura y bajo consumo de papel	Ver mapa de riesgos del proceso	Ver batería de indicadores	

#### **CONTROL DE CAMBIOS**

Se modificó el objetivo del proceso

Se modificaron las entradas, las salidas y las etapas del verificar y del actuar

Se elimina el mapa de zona macrofocalizada de las entradas

Se modifica la etapa del segundo hacer ya que se elimina zonas no macrofocalizadas y se incluye la entrada Microzona georreferenciada en el SRTDAF

Se eliminan las siguientes salidas del segundo hacer: Informe de Análisis situacional, Resolución "Por la cual se implementa el enfoque diferencial y se establece el orden de prelación de solicitudes de inscripción en el Registro de Tierras

Despojadas y Abandonadas Forzosamente" y Documento de análisis de contexto; de la misma manera se modifican los usuarios

En la etapa de estudio formal se elimina la salida Identificación y caracterización de sujetos de especial protección y se incluye Documento de análisis de contexto

En la etapa de decidir sobre la inscripción se incluyen las entradas Comunicación en el predio, Informe Técnico de Georrefenciación, Informe Técnico Predial



# UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS PÁGINA: 10 DE 10 CARACTERIZACIÓN CÓDIGO: RT-RG-CA GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO VERSIÓN: 4

	NOMBRE:	CARGO/ROL:	FECHA:	FIRMA:
ELABORADO POR:	LADY CATERINE SUAREZ ARIAS	CONTRATISTA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	09/08/2018	
REVISADO POR:	RAQUEL VICTORINO CUBILLOS	DIRECTOR SOCIAL	09/08/2018	
	JORGE BONIL CUBIDES	DIRECTOR CATASTRAL Y DE ANÁLISIS TERRITORIAL	09/08/2018	
	CLAUDIA PATRICIA CORREAL MELO	DIRECTORA JURÍDICA DE RESTITUCIÓN	09/08/2018	
	DANNY STIWAR USMA MONSALVE	COORDINADOR GRUPO DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	09/08/2018	ORIGINAL FIRMADO
	GIOVANNY PEREZ CEBALLOS	COORDINADOR GRUPO FONDO	09/08/2018	
	LUIS ALBERTO CLAVIJO CUINEME	JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	09/08/2018	
	JAIME ANDRÉS RIASCOS	CONTRATISTA - EQUIPO DE ASUNTOS AMBIENTALES	09/08/2018	
	SOFÍA QUIJANO	LIDER DE PROCESO POSFALLO	09/08/2018	
	ALBA ROCÍO ORTÍZ ALFARO	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN (REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN PARA EL SIG)	09/08/2018	
APROBADO POR:	ALCELIS CONEO BARBOZA	SUBDIRECTORA GENERAL	09/08/2018	